Año XXVII — Madrid, 16 de febrero de 1912. — Núm. 1.349.

EL SOCIALISTA

ÓRGANO CENTRAL DEL PARTIDO OBRERO

Suscripción, trimestre: España, 1 peseta; Portugal, 1,50; Exterior, 1,75.—Venta: Paquete de 30 números, 1 peseta.

APARECE LOS VIERNES

Redacción y Administración: Espíritu Santo, 18, segundo izquierda.

La correspondencia de Redacción diríjase á PABLO IGLESIAS; la de Administración, á FELIPE PEÑA CRUZ.

Males inevitables.

Dos asuntos han preocupado preferentemente la atención pública en estos días: las catástrofes producidas por las inundaciones en distintas provincias y lo relativo á la salubridad de la corte y á las condiciones de la vida en ella.

Son las inundaciones en nuestro país un mal endémico, registrado periódicamente, y también periódicamente lamentado en todos los tonos; pero sin que se pase de ahí. Aquellos años en que las lluvias son un tanto abundantes, las inundaciones de ciertas comarcas son la consecuencia inmediata con su triste séquito de pueblos destruídos y arruinados, de campos arrasados, de caminos cortados, de poblaciones incomunicadas y de millares de personas reducidas al hambre y á la desesperación.

Y es de ver, cuando estos tristes casos llegan, cómo plañen las plumas de los periodistas al relatar los sucesos, cómo funciona el telégrafo oficial, cómo se multiplican ministros y adláteres para concebir y transmitir órdenes y arbitrar recursos que endulcen los estragos causados por las arrolladoras aguas...

Pero pasa el mal tiempo, los individuos y los pueblos salen como pueden de su miseria, pues las indemnizaciones otorgadas no suelen alcanzar ni á todos ni á los más necesitados—que hasta en esto interviene el poder caciquil—y nadie se vuelve á ocupar más del asunto hasta que una nueva catástrofe viene á poner otra vez sobre el tapete de las cuestiones de actualidad el irresoluto problema de las inundaciones.

Y no es que el mal sea irremediable ni mucho menos. Estamos hartos de oir proclamar las excelencias de la repoblación forestal como medio de evitar los torrentes asoladores que de la montaña bajan á las llanuras; multitud de veces se ha hablado de la existencia de proyectos inmejorables para construir obras de defensa contra las inundaciones; pero todo eso cuesta dinero y nuestro esquilmado presupuesto nacional, aun cuando cada año va subiendo en cantidad alarmante, no tiene margen para atender á esas necesidades sino en proporciones ínfimas. Así como el infierno está empedrado de buenas intenciones, el ministerio de Fomento está abarrotado de preyectos de obras públicas, que pudiendo ser la salvación de muchas regiones duermen el sueño eterno por falta de medios para realizarlas.

Y así van pasando años, y la miseria pública cunde, y la emigración aumenta, sin que los Gobiernos se preocupen poco ni mucho de atajar semejante estado de cosas. Bastante tienen con meter al país en guerras inverosímiles y con gastar nuestro dinero en barcos inútiles.

De lo relativo á la salud pública en Madrid puede hablarse en análogos términos para condenar el abandono característico de nuestras clases directoras.

Constantemente se habla de la falta de higiene de las viviendas, de la carestía de los alimentos, de las malas condiciones en que aquí viven las clases poco pudientes; pero tampoco se adoptan medidas enérgicas que pongan remedio á esos males. Las escasas y tardías medidas que las autoridades toman son absolutamente ineficaces y siguen campando por sus respetos los caseros exigentes, los tenderos y panaderos desaprensivos, todos cuantos, en fin, tienen tomado al sufrido vecindario de Madrid como campo de magnífica.

Aquí la mortalidad alcanza cifras aterradoras, principalmente en las primeras edades de la vida; pero nadie se preocupa de eso. Sólo cuando los atacados por alguna epidemia son gentes de posición se manifiesta alguna alarma, pero sin ulteriores resultados en favor de una inspección beneficiosa sobre casas y alimentos: la inercia vuelve á vencer á nuestros directores.

De lo dicho resulta que esto no tiene remedio inmediato. Son males inherentes al régimen egoísta que padecemos y sólo desaparecerán totalmente cuando éste sea barrido y sustituído por otro constituído sobre bases más racionales y humanitarias.

¡Trabajadores! Vuestro puesto está en el Partido Socialista. Cuanto más tardéis en alistaros en él, más tardará vuestra clase en redimirse de la opresión patronal.

La semana burguesa.

Como si no tuviéramos calamidades con las que atrae sobre el país la calamitosa gestión del democrático Gobierno canalejista, la Naturaleza nos ha obsequiado con la inundación de varias poblaciones, sumiéndolas en la miseria consiguiente.

Pero ahí estaba el Sr. Canalejas, que, gobernante á la altura de su misión, en cuanto supo que en Sevilla el desastre era tremendo, fuése allá acompañando al monarca para apreciar *de visu* la magnitud de la catástrofe y proponer el adecuado remedio, en unión del ministro hidráulico, que les había precedido en el viaje.

Y no puede caber duda de que el remedio está encontrado.

En menos de «horas veinticuatro», después de unos paseos en coche y en lancha por los sitios inundados y de apurar unos chatitos ofrendados por el fervor monárquico de un tabernero, quedó resuelto el asunto.

El cual consistió en dejar unos miles de pesetejas para las primeras atenciones y en prometer presentar á las Cortes un proyecto de ley pidiendo un crédito de 1.250.000 pesetas, ni una menos, para remediar los daños causados por la inundación.

Así debieron entenderlo los elevados visitantes, por cuanto los ministros tornaron acto seguido á Madrid y el monarca trasladóse á Granada á una cacería que le tenían ofrecida.

¡Ah, señores, no hay satisfacción comparable con la del deber cumplido!

***

Nuestra castigada «ciudad de la Muerte» como amistosamente solemos llamar á Madrid, está alarmada estos días por consecuencia de la presentación de algunos casos de fiebres tifoideas.

No es que la mortalidad en la corte sea mayor ahora que otras veces; pero como se da el caso de haber recaído los *ídem* de fiebres en personas de viso, de ahí la alarma.

Porque las gentes de poco fuste siguen muriéndose á chorros de toda suerte de dolencias, que pueden concretarse en una sola, que por cierto no registran las estadísticas nosológicas:

El hambre.

***

Esto del hambre nos recuerda, por natural encadenamiento de ideas, la cuestión de los Consumos.

La mala fe ó la torpeza en la aplicación de la ley de sustitución del impuesto ha tenido la virtud de disgustar á todos, altos y bajos, porque las ventajas de la abolición son insignificantes para la alta clase, y para las menos acomodadas, casi nulas.

Lo que no podíamos prever era que una de las víctimas de la supresión de los Consumos fuera el alcalde de Madrid.

Por si la cobranza del impuesto de pesas y medidas es ilegal ó no, el hombre ha visto malparada su autoridad y ha presentado la dimisión.

Pero sería una lástima, porque Francos Rodríguez es insustituíble.

¿Cuándo volveríamos á tener un alcalde con iniciativas como las de los retretes subterráneos y las papeleras de las calles?

***

La imprevisión de la Administración española en todos sus ramos es cosa de las que se llaman de clavo pasado.

De este mal no está exento el ramo de Guerra.

Véase la clase.

Desde septiembre á la fecha han muerto en Melilla 480 caballos y mulos, de 7.000 caballos que existen en la plaza.

Cada caballo vale de 1.000 á 1.500 pesetas.

¿Causas de la muerte de los animales?

Oigamos á un técnico militar:

La mayoría de los caballos mueren por exceso de trabajo y falta de nutrición, por pulmonías y enfriamientos adquiridos á la intemperie por la falta de locales ó simples cobertizos donde guarecerlos de las inclemencias de los elementos, y, como consecuencia final, por la terrible enfermedad del muermo, que adquiere un desarrollo alarmante

Y sigue diciendo el técnico:

Y lo más lamentable, lo que supone un caso de conciencia, es que á estas alturas no se haya aplicado todavía un remedio radical á este estado de cosas, cortando en lo posible esta sangría que cuesta al Estado tantos cientos de miles de duros.

¿Cómo nos ha de extrañar la elevada mortalidad de los animales de aquel ejército cuando ocurre lo mismo con las personas? ¿Acaso no sabemos por los relatos de los corresponsales que los hospitales están llenos, más que de heridos en el campo de batalla, de enfermos por consecuencia de las penalidades que sufren?

Hacen bien los pudientes en revolverse contra la ley del servicio obligatorio, y lo único sensible es que los desheredados no hagan otro tanto.

***

Un transatlántico ha desembarcado en la Península 11 trabajadores que regresan de Panamá locos, á causa de las privaciones y miserias padecidas en las obras del canal interoceánico.

Esas son las rentas que proporciona la burguesía á los trabajadores.

Después de exprimirlos el jugo, los arrojan como un guiñapo inservible.

Y menos mal los que tienen la suerte de volver á la tierra natal.

Que son por centenares los que dejan sus huesos en aquellos inhospitalarios lugares de explotación.

***

El Municipio bilbaíno, donde ahora están en mayoría las derechas, ha enseñado la oreja reaccionaria.

La consignación que existía en presupuestos, debida á las gestiones de los concejales conjuncionistas, para sostenimiento de las cantinas escolares, ha sido suprimida totalmente por esos señores.

Pero en cambio han aumentado la consignación para festejos.

Y váyase lo uno por lo otro.

Mientras los bizcaitarras y compinches se divierten á costa de los fondos del pueblo, los hijos de éste irán á la escuela en ayunas.

Es un favor que los proletarios bilbaínos deberán tener siempre.

Para devolverlo cuando se presente ocasión.

***

En algunas minas de Puertollano ha habido necesidad de suspender los trabajos por temor á hundimientos probables á causa de las filtraciones del río Ojailén, que corre por encima de aquéllas.

De ello es culpable la Compañía explotadora con sus trabajos abusivos por debajo del lecho del río y por no realizar obras de seguridad.

Si algún día sobreviene una catástrofe, no serán ciertamente los accionistas quienes pierdan la piel.

Y mientras se les toleran sus abusos, ¿á qué han de meterse en gastos?

CUARTILLAS VOLANDERAS

Os damos gracias, Señor...

Bendito y alabado mil y mil veces sea nuestro gran Dios, que tiene en España á una de sus hijas favoritas.

Ensalzada por los siglos de los siglos sea su sabiduría y su magnanimidad.

Prosternémonos, acongojados por la emoción, ante la soberanía de sus designios.

Proclamemos, con el corazón en la mano, que no somos merecedores de tantas bondades como hace llegar hasta nosotros.

Inclinemos la frente hasta tocar el suelo, reconociendo que es el poseedor de la absoluta, suprema y excelsa bondad, que derrama sobre nosotros como rocío bienhechor.

Arrepintámonos en el fondo de nuestras almas por haberle ofendido en algunas ocasiones poniendo en duda que fuese todopoderoso, omnisciente, dulce, caritativo, justiciero y todo lo que hemos leído en el Catecismo...

Bueno: esto no es que lo diga yo, ni lo piense siquiera. Son las exclamaciones que he sentido en media España inundada por los ríos salidos de madre y arrasada por el vendaval, que no sé si tiene madre, aunque no lo parece.

Por todas partes se han levantado esas oraciones encomiásticas para agradecer al buen Dios que todo lo puede las desolaciones con que durante los últimos días ha obsequiado á esta católica España.

Porque no cabe la menor duda de que toda la ruina, todo el destrozo causado por el temporal, es obra de la Divina Gracia, que no puede ser más graciosa ni más divina.

No se mueve la hoja en el árbol sin el permiso de Dios. Claro que habiendo sobre la tierra tantos árboles, con tantas hojas, que nunca están quietas, hay que suponer que el Supremo está á todas horas firmando permisos para que las hojas se muevan.

Del mismo modo cabe suponer que, conforme dispuso el famoso diluvio universal en que se ahogaron todos los seres, menos los peces y la familia de Noé con los bichos del arca, habrá dispuesto la borrasca que hoy tiene arrasada á media Península. Todo lo cual es sin duda una de las múltiples manifestaciones que tiene su infinita bondad.

Y aquí, como en Italia, distingue con los desastres á las regiones en que más se le adora. Al pensar en favorecer á España con una inundación, debió decirse que Sevilla es famosa por la solemnidad y el aparato con que celebra en semana santa el aniversario de la crucifixión de su hijo Jesús, y para Sevilla facturó la desolación. Y verán ustedes cómo en la próxima semana santa los sevillanos insisten en su tradición.

En fin, que los sevillanos se las entiendan con él.

***

Canalejas fué con el rey á Sevilla, y después de contemplar los horrorosos efectos del temporal, cayó en la cuenta de que el Gobierno no dispone de dinero para enviar socorros. ¡Qué lástima que no lo advirtiera antes de salir, para haber ahorrado la molestia del viaje á su majestad!

Pero todo se arreglará: se pedirá un crédito extraordinario de diez millones para la campaña del Rif y otro de medio millón para los damnificados por las inundaciones.

***

Yo estuve en Sevilla al mismo tiempo que Canalejas, contemplando los estragos, viendo las familias arruinadas, hambrientas y tiritando. Fué una emoción hondísima la que me produjo aquel espectáculo de desesperación.

Pero no pude entretenerme prodigando consuelo, porque tenía un grave asunto que cumplir. Y apenas visto aquello, horrorizado, salí de Sevilla en seguida para despachar mi compromiso, cazando unas liebres en la finca de un amigo, donde vaciamos unas botellas de coñac.

¡Alabado sea Dios!—MALIGNO.

La concentración capitalista

en el Comercio y la Industria.

Los resultados estadísticos del censo de 1906 nos ofrecen preciosas indicaciones sobre la forma en que se opera la concentración capitalista en Francia.

Ya se ha demostrado en otras ocasiones cómo los productores del campo, cayendo día tras día bajo los golpes del capitalismo todopoderoso, llegan á no disponer libremente de sus propios productos—aun siendo todavía dueños de la tierra que explotan y riegan con su sudor—, y me limitaré en este artículo á demostrar que cada censo nuevo advierte á los pequeños artesanos y á los pequeños comerciantes que están abocados á una muerte cierta y muy próxima.

Si examinamos cómo se descompone la población activa francesa (excepto el ejército), hallaremos 11.760.471 asalariados, 2.080.000 pequeños patronos que no ocupan á ningún obrero, y jefes de establecimiento 6.286.507.

Estos 6.286.507 establecimientos están clasificados en tres categorías: figuran en la primera los que ocupan de 1 á 10 asalariados, en la segunda los que ocupan de 11 á 100 y en la tercera los que ocupan más de 100.

Los establecimientos de 1 á 10 empleados y obreros, ocupaban en 1896 á 1.134.703; en 1901, á 1.130.851, y en 1906, á 1.187.619.

Los de 11 á 100 ocupaban en 1896 á 853.000; en 1901, á 999.150, y en 1906, á 1.026.720.

Finalmente, los de más de 100 ocupaban en 1896 á 1.124.000; en 1901, á 1.396.815, y en 1906, á 1.542.863.

Si de 1896 á 1901 y de 1901 á 1906 el aumento de obreros y empleados ha sido de 415.108 en el primer período y de 230.391 en el segundo—ó sea un total de 645.499 en diez años—, los establecimientos que ocupan de 1 á 10 asalariados no han visto engrosar sus efectivos más que en 52.916 unidades, mientras que los establecimientos que ocupan de 11 á 100 asalariados han ganado 173.720 y los de más de 100 asalariados 418.863.

Lo cual significa que si el número relativo de empleados y obreros ocupados en establecimientos de 1 á 10 y de 11 á 100 va disminuyendo, el de los establecimientos que ocupan gran número de brazos va, por el contrario, en aumento.

Pero no es solamente la incesante progresión del número de empleados y obreros ocupados en los grandes establecimientos, sino también el aumento de éstos lo que nos revela la concentración capitalista.

En la industria, los establecimientos que ocupan de 101 á 200 asalariados, pasaron de 2.041 en 1896 á 2.555 en 1906; los de 201 á 500, pasaron de 1.152 en 1896 á 1.467 en 1906; los de 501 á 1.000, pasaron de 299 en 1896 á 412 en 1906; los de 1.001 á 2.000, pasaron de 109 en 1896 á 146 en 1906; los de 2.001 á 5.000, pasaron de 35 en 1896 á 53 en 1906, y los de más de 5.000, pasaron de 13 en 1896 á 16 en 1906.

En el comercio se da la misma progresión. Los 303 establecimientos que ocupaban de 51 á 100 empleados y obreros en 1896, han subido á 482 en 1906; los de 101 á 200, ascendieron de (1) en 1896 á 72 en 1906; los de 201 á 500, pasaron de 36 en 1896 á 72 en 1906; los de 501 á 1.000, subieron de 5 en 1896 á 13 en 1906, y los 3 que en 1896 ocupaban de 2.000 á 5.000 asalariados, fueron 6 en 1906.

Además, podemos hallar todavía otra prueba de la concentración de los medios de producción y de cambio en la estadística de las fuerzas motrices.

Como dice con razón Lucien March acerca de la estadística general de Francia, «paralelamente á la concentración del personal en los grandes establecimientos se produce también, pero con una intensidad incomparablemente mayor, una patente concentración de la fuerza motriz en las grandes empresas. Los establecimientos en que los motores de vapor tienen fuerza superior á 200 caballos, reunían en 1899 la mitad de la potencia de vapor total; en 1906 absorben dos terceras partes del total. Igualmente los saltos de agua que dan fuerza superior á 200 caballos por establecimiento representan en 1906 una fracción del total casi doble que la registrada en 1899».

En 1906, la potencia total de los motores existentes en Francia era de caballos vapor 12.150.000. Pero como hay que descontar 7.000.000 de las locomotoras de los ferrocarriles y tranvías, y 1.200.000 de las máquinas de los buques (excepto la marina militar), y otros 400.000 de carruajes automóviles y velocípedos con motor, la fuerza de los motores á vapor é hidráulicos de los establecimientos agrícolas, industriales y comerciales es, pues, de caballos-vapor 3.550.000.

Como esta fuerza no era más que de 2.285.000 en 1901, el aumento de la fuerza motriz, durante esos cinco años ha sido de 1.095.000 caballos.

(Un caballo-vapor equivale, en condiciones normales de trabajo, al trabajo de diez hombres; así, pues, el conjunto de los motores de vapor é hidráulicos produce una suma de trabajo correspondiente á la que proporcionarían (35.000.000 de hombres!)

Para comprender claramente el lugar preponderante que ocupa la máquina en la sociedad moderna, baste decir que de 1.217.304 establecimientos que ocupan á 7.359.576 asalariados, sólo se utiliza la fuerza motriz en 131.120, y estos 131.120 establecimientos ocupan á 4.254.992 empleados y obreros, mientras que los 1.086.184 establecimientos que no la utilizan sólo tienen á su servicio 3.104.584.

La acentuada concentración de la potencia motriz de las grandes empresas, reconocida por Lucien March, puede observarse en todas las ramas de la producción industrial y comercial, sea en las industrias poligráficas, textiles, químicas, en la elaboración de telas, vestidos, metales ordinarios ó en la metalurgia, trabajos públicos, construcción, etc., etc.

Mientras el número de los establecimientos que disponían de una fuerza de 10 caballos y menos, descendió de 32.136 en 1899 á 30.498 en 1906, los establecimientos con potencia de 201 á 500 caballos-vapor subían, en los mismos años, de 621 á 997; los de 501 á 1.000 caballos ascendían de 215 á 354; los de 1.001 á 2.000 aumentaban de 89

(1) En el original francés se ha omitido, sin duda por errata de imprenta, la cifra correspondiente á este año.

á 194, y los de 2 001 caballos en adelante ¡pasaban de 56 á 143!

Pero aun hay más.

En 1899 sólo existían 39 establecimientos con 2.001 á 5.000 caballos-vapor, 12 de 5.001 á 10.000, 4 de 10.001 á 15.000 y 1 de 23.000 próximamente. En 1906 había 91 establecimientos con 2.001 á 5.000, 30 de 5.001 á 10.000, 15 de 10.001 á 15.000, 3 de 15.001 á 20.000, 5 de más de 20.000, de los cuales 1 contaba con 22.000, 2 con 27.000, 1 con 39.000 ¡y otro con 43.000!

Verdaderamente, estas cifras auténticas, comprobadas y contrastadas por nuestros gobernantes, me parecen tan elocuentes que me pregunto si las personas de buena fe pueden todavía pensar un solo instante en negar la fatalidad de la absorción de los pequeños artesanos y de los medianos fabricantes por las grandes empresas que disponen de capitales abundantes que les permiten el empleo de los mecanismos más perfeccionados y más poderosos.

En cuanto á los proletarios, deberían estudiar estas estadísticas con interés para tenerlas en la memoria, á fin de que, aun no siendo socialistas, no ignoren la importancia de la acción obrera. Así pensarían en lo que será en el porvenir, cuando el feudalismo industrial y comercial, cuyos rápidos progresos acabamos de comprobar, se convierta en dueño absoluto de todos los medios de producción, de cambio, de transporte, dominando, esclavizando y oprimiendo á los privados de capital, martirizados y aplastados.

Y ¡quién sabe si de ellas no sacaría la energía y la voluntad necesarias para conquistar el Poder político, hacerse dueño del Estado, á fin de expropiar á los expropiadores y restituir á la colectividad entera el conjunto de las riquezas sociales de que tan injustamente y tan cínicamente está siendo despojada!—COMPÉRE MOREL.

(De *L'Humanité.*)

EN EL MUNICIPIO

Sesión del día 9 de febrero.

Comienza á las diez y media de la mañana, asistiendo los cuatro concejales del Partido.

Se lee el despacho ordinario, en el que figuran tres comunicaciones del Gobierno civil aprobando multas impuestas por la Alcaldía á las Compañías de tranvías.

Hace dos semanas esa misma autoridad dejaba sin efecto una veintena de multas impuestas por los mismos motivos que las tres á que se refieren las comunicaciones.

¿A qué obedece este cambio de criterio?

Sobre las palabras de Tovar.

El compañero Barrio se ocupa de las palabras pronunciadas por el duque de Tovar ante los periodistas anunciando la celebración de un mitin para tratar de los problemas de la luz y de los tranvías.

Esas palabras—dice—proyectan ciertas sombras sobre la conducta de la Comisión; yo formo parte de ella y desearía que el duque se hallara presente para que las explicase.

Por lo demás, el que vaya ó no al mitin no nos interesa. Nosotros vamos siempre que lo creemos conveniente, porque acostumbramos á vivir en estrecho contacto con nuestros electores.

Hablan sobre el mismo asunto los señores Valdivieso, García Molinas, Catalina y el alcalde, quien estima que en lo dicho por el duque de Tovar no hay ofensa.

Se entra en el orden del día.

El compañero Barrio pide explicaciones sobre el costo de la modificación del alumbrado del gas, diciendo que la Compañía pide más de lo acordado.

Pasa á informe de los técnicos.

S. M. la Empresa.

Se leen los dictámenes de la Comisión de Obras autorizando á la Compañía de Estaciones y Mercados á instalar la doble vía en toda la calle de Carretas y en el trozo de la calle de Atocha comprendido entre la del Olivar y la entrada Carretas.

Hay un voto particular del Sr. Largacha y del compañero Barrio.

El Sr. Martínez Pindado se niega á admitirle y el Sr. Largacha lo defiende. Entre los dos concejales dinásticos se cruzan frases «gruesas», produciéndose algunos incidentes que regocijan un tanto á las minorías.

El Sr. Largacha asegura que el señor Pindado tiene interés en que se haga la doble vía y ha interpuesto su influencia de teniente alcalde para lograrlo.

Interviene Quejido en el debate.

Esta discusión—dice—tiene un vicio de origen: el de que se discuta fragmentariamente un problema que debe ser abarcado en su totalidad. No se trata de la doble vía en esta ó la otra calle, sino de la conducta de la Empresa de tranvías con el Ayuntamiento y con el vecindario.

La Empresa no guarda ninguna consideración al público ni al Concejo; no se cuida siquiera de cumplir las obligaciones que le impone la concesión; pues correspondamos á su proceder, no teniendo con ella ninguna complacencia.

En vez de darla toda suerte de facilidades para su negocio, de transigir con demandas que á veces perjudican á la masa general del vecindario, detengamos la marcha de sus solicitudes y neguémonos á resolverlas hasta que ella, convencida de que no puede disponer de nosotros á su antojo, se ponga en el terreno de las mutuas concesiones.

Entonces, á cambio de lo que pide, recabaremos ventajas para el vecindario.

Se ocupa de la instalación de la doble vía en la calle de Carretas, afirmando que si se permite resultará que el Ayuntamiento se ha gastado cientos de miles de pesetas en ensanchar aquella vía para que la Compañía se beneficie del desembolso del pueblo.

Después hace varias consideraciones encaminadas á demostrar que no habría la aglomeración de coches que ahora se observa en la calle de Carretas si el servicio estuviera mejor organizado y, por último, pone de relieve la facilidad cómo ciertos patriotas españoles se pliegan á satisfacer las exigencias de las Compañías extranjeras.

Defiende brevemente el dictamen el Sr. Bellido y luego habla Barrio en pro del voto particular.

El Ayuntamiento—dice—, que tan poco diligente es para tramitar la generalidad de los expedientes, debiera ahora observar la misma conducta, tanto más cuanto no hay urgencia ninguna que aconseje el pronto despacho de este asunto.

Si la Empresa pide la doble vía es porque le conviene á ella, no por atender los intereses de Madrid, sin que aprovechemos la ocasión para conseguir, á cambio del beneficio que hacemos á la Empresa, mejoras para los vecinos.

Tercia el edil radical Sr. Trompeta, abogando por que se acceda á lo que pide la Empresa de tranvías, rectifica Barrio y después el Sr. Argente pregunta:

¿Es cierto que, como se afirma en las Ordenanzas municipales, la concesión de esa doble vía es contraría á lo dispuesto por las mismas?

La Comisión y el alcalde se hacen un lío y al cabo dicen que sí; pero que las pobres Ordenanzas están como una criba á fuerza de acuerdos como el que se pretende tomar.

Se procede á la votación del voto particular por partes á instancia de Barrio.

Es desechada la primera parte por 26 votos contra 13.

Los 26 votos en contra del voto (en favor, por lo tanto, de la Empresa de tranvías) se descomponen así:

Socialistas: Ninguno.

Republicanos: Catalina, Conde, Fernández Loza, Lago Barrero, Pascual Acevedo, Rodríguez Reyes, Talavera y Trompeta (D. Eduardo).

Monárquicos; Bellido, Buendía, Camacho, De Carlos, Fraile, García Molinas, González Prieto, Gurich, Martín Pindado, Nicoli, Oliveros, Ortueta, Piera, Plaza, Rosado, Sáiz y Sánchez Anido.

Los 13 emitidos á favor del voto (en contra de la Empresa) pertenecen á los ediles siguientes:

Socialistas: Barrio, García Cortés, García Quejido y Mora.

Republicanos: Barro, Carnicero, Noguera, Rosón, Rozalem, Trompeta (don Enrique) y Valdivieso.

Monárquicos: Argente y Largacha.

El dictamen se aprueba con los sufragios en contra de los que votaron á favor de la primera parte del voto particular.

El teatro del Retiro.

Se pone á debate un dictamen proponiendo la construcción de un teatro en el Retiro á expensas del Ayuntamiento y cuyo importe se calcula en 175.000 pesetas.

Hay un voto particular del compañero Mora.

Este lo defiendo diciendo que el teatro no puede construirse en el Retiro porque á ello se oponen la ley de 1868 y el decreto de 1904, disposiciones que condicionan la cesión del Retiro al Ayuntamiento, prohibiéndole hacer construcciones de carácter permanente y talar el arbolado.

El teatro que se propone cae por completo dentro de las condiciones prohibitivas determinadas en los preceptos legales citados. Así es que vamos á tomar un acuerdo contrario á lo dispuesto por la superioridad.

Alude también á la difícil situación en que se encuentra el Erario municipal, sosteniendo que es improcedente hacer esos gastos estando el Municipio tan escaso de fondos.

El Sr. Gayo, de la Comisión, impugna el voto particular discutiendo el valor legal de los preceptos citados por el compañero Mora.

El alcalde dice que la construcción del teatro tiende á retener en Madrid á los que acostumbran á marcharse para veranear y afirma que el obstáculo legal á que alude Mora se salvará una vez tomado el acuerdo por el Concejo, pues él recabará de la superioridad la correspondiente autorización para construir el teatro.

El compañero Mora: Como de las palabras del alcalde resulta que implícitamente se admite el voto particular, lo retiro.

Se lee una enmienda suscrita por el compañero García Cortés y los señores Llorente y Talavera. Se propone que la construcción y explotación del teatro se haga por concurso.

La defiende García Cortés.

Resulta una burla para el pueblo—dice—el que se proyecte gastar 175.000 pesetas en un teatro estando Madrid sin mercados decorosos, sin medios para abordar el problema de las subsistencias, sin escuelas, sin asilos, sin elementos para recoger y educar á los niños desamparados, con el pavimento deshecho y con la mayoría de los servicios insuficientemente dotados.

Y aun resulta más la burla porque hay medio de construir teatro sin que el Ayuntamiento se gaste un céntimo. El medio es el que se propone en la enmienda: el concurso. Yo creo que si vamos á él habrá empresarios que quieran edificar el teatro y pagar un canon al Ayuntamiento á cambio de la explotación por un número determinado de años.

Y lo creo porque he visto el caso del teatro de la Gran Vía, que estaba en mucho peores condiciones que el que nos ocupa.

Además, es necesario que no nos engañemos. Se gastará mucho más de las 175.000 pesetas, pues después habrá que subvenir á todos los gastos que origine el planteamiento del negocio y á los grandes déficits que se producirán al cabo de cada año, pues en manos del Concejo el fracaso de la empresa es seguro.

Es particular lo que sucede. Todos los días nos estamos extendiendo patentes de incapacidad sacando á concurso servicios y funciones que son privativas del Ayuntamiento, que debiera desempeñar el Ayuntamiento. Sin embargo, ahora nos hallamos con que hay quien supone que el Concejo es capaz de llevar adelante una empresa teatral, empresa que, en realidad de verdad, no cae dentro de la órbita de acción del Municipio. Pero si somos capaces, como piensan los firmantes del dictamen, ¿por qué no explotamos el teatro Español? Aquí tendríamos al menos la disculpa de que nuestra labor beneficiaba á la dramática española, á nuestra literatura.

El Sr. Gayo, de la Comisión, rechaza la enmienda, afirmando que el teatro es necesario á Madrid para evitar que se despueble en verano y entonando un himno á los servicios municipales.

Todo es aquí admirable—viene á decir—; ahí tiene su señoría la banda municipal, que no tiene igual en el orbe.

Rectifica García Cortés. Para que no salgan de Madrid los pudientes en la temporada canicular sólo hay un medio: hacer que Madrid sea fresco.

Respecto de los servicios, insisto en cuanto he dicho. Afirma el Sr. Gayo que la banda municipal es buena, y yo le digo: ¿No preferiría que se pudiera decir en vez de que tenemos una banda de música buena que teníamos escuelas buenas, asilos buenos, pavimento bueno?

El edil republicano Sr. Nogueras se muestra conforme con García Cortés.

El Sr. Bellido, de la Defensa Social, dice que le parecen atendibles unas y otras razones; por lo que estima que debe retirarse el dictamen para su mejor estudio.

El Sr. Gurich, de la mayoría, se muestra de acuerdo con García Cortés.

El Sr. Rosón, firmante del dictamen, dice que su correligionario Nogueras ha hablado de nebulosidades y procede la retirada del dictamen.

Pero que conste que si este verano no hay teatro en el Retiro no es culpa de la Comisión, sino de los que combaten el dictamen.

Vicente Barrio: Perfectamente, cada palo que aguante su vela. Nosotros «frontaremos gustosos la nuestra mientras soplen estos vientos.

Por fin, el Sr. Gayo, tras muchos cabildeos con el alcalde, se resuelve á retirar el dictamen.

Otros asuntos.

Con una enmienda de García Cortés se aprueba el dictamen sobre la construcción del restaurant del Retiro.

Luego se aprueban sin debate los demás dictámenes que figuran en el orden del día, votando en contra de los referentes á personal los cuatro ediles socialistas.

Se autoriza al alcalde para donar 25 pesetas á varias familias damnificadas con motivo de las últimas inundaciones.

El Sr. Trompeta (D. Enrique) hace una pregunta sobre las manifestaciones del ministro de Hacienda acerca del impuesto de pesas y medidas, y se acuerda dejar el asunto para cuando venga un dictamen que ha de emitir la Comisión de Hacienda sobre el particular.

Se procede al sorteo de secciones, y se levanta la sesión á las tres menos cuarto de la tarde.

COOPERATIVA SOCIALISTA MADRILEÑA

Convocatoria.

Esta Sociedad celebra junta general ordinaria los días 22 y 23 del presente, á las nueve de la noche, en su domicilio social, Piamonte, 2 (Casa del Pueblo), para discutir el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1.º Lectura del acta de la anterior.
2.º Aprobación del balance del segundo semestre de 1911.
3.º Gestión del Consejo.
4.º Reforma del reglamento de la Caja de Ahorros.
5.º Preguntas y proposiciones de los asociados.
6.º Elección de los cargos reglamentarios, que son: Presidente, Secretario 1.º y Vocales 2.º, 3.º y 4.º.

EL CONSEJO.

DISCURSO DE IGLESIAS

pronunciado en el Congreso de los Diputados el día 20 de enero de 1912. (3

pruebas. Se prendió á los que ellos querían, á los que ellos señalaban, porque el capitán general y el gobernador no podían conocer á los considerados como perturbadores. Yo supongo que no serían los fabricantes mismos quienes los señalasen, pero sí sus capataces y dependientes. Los patronos se han podido reunir como les ha parecido conveniente, y en cambio los obreros tenían cerrados sus Centros y el Círculo socialista, y ni aun pudieron publicar una hoja muy moderada que se sometió á conocimiento del capitán general para dar á los obreros algunas noticias de los trabajos que se venían realizando. Respecto al empleo de la fuerza, no hay que decir. ¿No hay en esto parcialidad? Decía allí todo el mundo que conocía lo que pasó en la huelga de los mineros el año anterior: ¿cómo hace esto el Sr. Aguilar? Cuando la huelga de los mineros podían celebrarse reuniones, hacerse toda clase de trabajos para lograr un arreglo, y ¿por qué ahora no? Pues sencillamente porque el Gobierno procedió entonces de una manera y luego de otra. Yo no echaba la culpa al capitán general, sino al Gobierno, que procedía de distinto modo que en la huelga de mineros. Durante la huelga última no solamente no se pudo celebrar ninguna reunión, sino que se procedía de tal suerte, que yo fuí un día á ver á los presos y se me dijo que no podía verlos; no se permitía ni siquiera esto.

No negará su señoría que el espíritu de transigencia estaba de parte de los obreros, y el espíritu de intransigencia de parte de los patronos. En los periódicos, en todas partes, está la prueba de ella. Los obreros, que á pesar de todo persistían en su actitud, sabe su señoría que se dirigieron á su señoría como se dirigieron al capitán general el día que creyeron que el poner en marcha los tranvías podría producir derramamiento de sangre. y fué cuando yo los acompañé; antes no hice más que contestar á los que me consultaban, pero no asistí á ninguna reunión obrera, y no es que yo trate con esto de eludir ninguna responsabilidad, es que no me llamaban, y donde no me llamaban, no iba. Pero los compañeros de la Comisión de huelga me consultaron, y cuando llegó ese hecho referente á la circulación de tranvías, que yo creí que, en efecto, podría dar lugar á un acto sangrientísimo, entendí que, como diputado obrero, debía ir con aquella Comisión, y avisé á otro diputado que estaba allí, el Sr. Soriano, y avisé también al Sr. Echevarrieta, por ser diputado de aquella capital, que no asistieron por sus ocupaciones, y fuimos á ver al capitán general. El capitán general estaba en no sé qué punto, y no le pudimos ver; hablamos con el gobernador militar, general Borbón, y éste quedó en dar el recado al capitán general, como creo que se lo daría; pero no tuvimos contestación aquel día, ni al otro, ni nunca. Hablando con el general Borbón, que nos preguntó qué deseábamos, cuáles eran nuestras soluciones, yo le decía: que ni el Gobierno, ni el ejército, ni los obreros, ni los patronos, ni nadie, ganaba con prolongar aquella situación; todos perdían, y el señor general Borbón me decía: es verdad; pues procuren ustedes que los obreros se conduzcan bien; y yo le decía: sí, señor general Borbón, nosotros deseamos contribuir á ese resultado; pero ¿dónde nos reunimos? ¿Cómo les hablamos? Hemos ido á publicar una hoja y no nos han dejado; tenemos cerrado los Circulos socialistas y todos los Centros obreros, ¿dónde podemos hablar á los trabajadores?

Eso es lo que allí pasaba; hechos de vigilancia, de coacción, en el sentido de no dejar al ciudadano moverse, los había constantemente. El penúltimo día de los que yo estuve allí no pudo ir nadie á la casa donde yo paraba sin que los polizontes le tomasen la filiación y le preguntasen á qué iba, y eso mismo le pasó al señor Echevarrieta, que lo puede decir. Un día ó dos antes, en la calle de San Francisco (y cito la calle para que se fijen los que conocen aquella población), parece que á un *esquirol* le arrojaron una botella; pues en aquella calle hicieron cerrar las tiendas; y los modos con que lo hicieron no fueron nada buenos. Paréceme á mí que se podía hacer cerrar sin emplear malas formas.

La calle donde vive Perezagua no es la calle de San Francisco, sino otra perpendicular á ella; en dicha casa paraba yo, y en la planta baja de ella entró un teniente de la guardia civil al mando de cuatro ó seis números, diez minutos después de subir yo al principal en unión del Sr. Romero, redactor de *El Liberal*, diciendo dicho teniente: ¿qué hacéis aquí, canallas? Fuera de aquí; y repartiendo sablazos á todos los que allí había. (Debo decir que á dos mujeres que había en la tienda no las hicieron nada.) Como pudo, la gente salió de la tienda. Este hecho, que vosotros juzgaréis, es exacto, á tal punto, que al día siguiente, cuando se barrió la tienda, se encontró un trozo de espadín de más de 10 centímetros de largo. Yo no quiero decir que semejante acción fuera contra Perezagua, ni contra otra determinada persona; yo digo lo que ocurrió, y digo que no me parece que ese hecho pueda justificarse ni aplaudirse por nadie. ¿Quién dió la orden para que se llevara á cabo? ¿Quiénes emplearon esos procedimientos?

Yo creo que si se examina la cuestión imparcialmente, sin prejuicios, no habrá quien piense que los que estábamos en aquel sitio estuviéramos aconsejando cosas que no habían de resolver nada, sino que habían de empeorar la situación, como, por ejemplo, el que tiraran una botella á un *esquirol*. Cualquiera comprende que, ya metidos á agentes de motines, eso sería una torpeza inmensa. ¿Cómo habíamos de estar haciendo allí eso, cuando hacía dos minutos habían estado corresponsales de periódicos preguntando por las gestiones que trataban de realizarse con el capitán general? Pues eso es lo ocurrido allí.

Y yo digo ahora al señor presidente del Consejo de ministros: ¿hubo equivocación de su señoría en la conducta que observó en la huelga de Bilbao? Porque hay un hecho posterior que alcanzó también á otras localidades: un hecho que representa otra equivocación. Por entender que allí no debía hacerse nada por los trabajadores, ó por juzgar buenas ciertas gallardías, pasando por haber sofocado una revolución, acaso no llegando al Sr. Cierva, pero tomando por modelo mucho de lo que hizo dicho señor en 1909, su señoría llevó á cabo un acto, que repito fué una gran equivocación; porque viene luego un hecho electoral: los elementos con que se luchaba en Baracaldo y en Sestao, esto es, los dueños de aquellas fábricas son elementos conservadores que representan dichos distritos, y han sido los que más han hecho en la citada huelga contra los obreros; y después de terminada ésta, que no creo que todos los liberales de Bilbao la hayan estimado como su señoría, ha venido la unión de todos los elementos de la derecha para dar á aquel Ayuntamiento otra constitución muy distinta de la que antes tenía.

Desde el punto de vista del orden público, yo declaro que S. S. ha sido imprevisor por lo que manifestó ayer, porque lo que S. S. debió hacer si veía hilos de conjura y de complot, fué evitar que la huelga de Bilbao llegase al extremo que llegó. Pero lo ocurrido en Bilbao y en otras partes no fué simultáneo; y esto es bien significativo, porque si existiera el plan que supone S. S., se hubiera procurado la simultaneidad; y antes de suspenderse las garantías, antes de que llegasen allí fuerzas, se hubiera procedido de otro modo; porque, señores diputados, en la zona minera hay mucha dinamita, y la zona minera estaba entonces á disposición de los obreros. Lejos de eso, se procuró evitar las violencias. Podéis creerlo ó no; pero yo os aseguro que á los que trabajamos en esto, una de las cosas que más nos duelen son los vientos, los terribles vientos que allí se están sembrando para que se desencadene una tempestad horrorosa.

Nosotros nos alegraríamos de eso si hubiera de reportar algún beneficio para nuestras ideas; pero sabemos que no es así, sabemos que con que allí se mate á dos ó tres patronos, se vuele una fábrica, se destruyan parte de las minas, con eso no habremos ganado nada, absolutamente nada para nuestras ideas, y, por consiguiente, no debemos desear eso, sino procurar que haya hombres de reflexión, hombres convencidos que trabajen por beneficiar los intereses de su clase y por el triunfo de las ideas socialistas.

Pero es que haciendo esa labor, sembrando esos vientos, los elementos patronales hacen lo que yo dije cuando combatí el proyecto de ley del terrorismo. Son ellos los que fabrican terroristas; son ellos los que crean hombres desesperados; porque hay trabajador que lleva seis, siete ú ocho meses sin ganar un jornal, perseguido ferozmente, y en su cerebro ya no domina la idea, sino el aborrecimiento y la irreflexión; y no puede concebir más que propósitos de venganza, sobre todo cuando se ve rechazado en términos de desconsideración como los que suelen emplearse diciéndole: «Si no tiene donde ir, que se muera.» Pues bien; eso es lo pasado; y eso debe hacer ver á los Gobiernos, á los representantes políticos de la clase burguesa más que á nadie, el sentimiento de protesta habido que describía ayer muy bien aquí el señor Zulueta.

Porque tened en cuenta lo que había ocurrido en Valencia, no en Cullera, ni en Alcira, ni en Carcagente, sino en la capital. En la capital había habido embarque de tropas para Melilla, y aunque se aseguró que habían ido muy alegres y muy contentos los soldados y la gente los había despedido con júbilo, no fué así; hay que rendir siempre culto á la verdad; el efecto que allí produjo el embarque de tropas fué muy malo y repercutió en los pueblos de la provincia.

El político debe estar siempre prevenido, y si, en efecto, había habido esas chispas, si se fraguaba un complot, debió procurar que desapareciera el combustible para que no se produjese la explosión. Procediendo así, su señoría hubiese defendido los intereses de la clase patronal.

Eso hacemos nosotros los trabajadores. Cuando alguna Sociedad obrera, por egoísmo, quiere llevar á cabo una campaña que perjudica á todos los demás, le salimos al paso diciéndole: «Eso no puede ser, espera, porque de hacerlo ahora perjudicaría á toda nuestra clase.» Lo mismo debió decírseles á los patronos de Bilbao.

Su señoría debió empezar por examinar cuáles eran las reclamaciones de los obreros, á qué mínimum podían llegar, y una vez averiguado esto, decirles á los patronos: «Por tan poca cosa, estando como está en vuestra mano el remediarlo, no debéis crear un conflicto, porque aun cuando salgáis bien, aun cuando ahí no pase nada, el sentimiento de solidaridad obrera se va á manifestar en otras partes y vais á producir un gran perjuicio á los

La salud de Iglesias.

Nuestro compañero Iglesias no adelanta en su restablecimiento con la celeridad que fuera de desear. La congestión hepática, unida al estado de debilidad en que se encuentra, hacen que su curación se retrase un poco.

Por esa causa, y bien á su pesar, Iglesias no puede atender á sus múltiples ocupaciones, ni colaborar en los diferentes organismos de que forma parte.

Sirvan estas líneas de disculpa para cuantos le tienen encomendados asuntos, y de contestación á cuantos se interesan por el estado de su salud.

DIPUTACION PROVINCIAL

Sesión extraordinaria del 8 de febrero.

Bajo la presidencia del Sr. Díaz Agero comenzó la sesión, convocada por el señor gobernador, para nombrar los diputados que han de ser vocales en la Comisión mixta de reclutamiento.

Aprobada el acta de la sesión anterior y dada lectura de la convocatoria, se acuerda elevar consulta al Gobierno acerca de la duración del cargo de vocal.

Se procede á la elección, y son nombrados los Sres. Senra, liberal, y Leiva, conservador, por 22 votos cada uno, y suplente el Sr. Asensio, liberal, por 22 votos, y el Sr. Caballero (D. Gregorio), republicano, por 17 votos, habiendo obtenido el Sr. Sanz Matamoros, conservador, 14 votos.

Por este motivo el señor conde de Limpias pide se anule la votación so pretexto de que había nueve papeletas donde no constaban más nombres que el del Sr. Caballero.

Largo Caballero dice que la elección es válida y afirma que toda la discusión planteada por el señor conde de Limpias era por haber salido derrotado el señor Sanz Matamoros, conservador, y haber triunfado un republicano.

Después de animado incidente entre el señor conde de Limpias y nuestro compañero, por mantener éste que no debía votarse lo que proponía el primero, se levantó la sesión, quedando aprobada la votación con el voto en contra de los conservadores.

Campaña de moralidad.

La Casa del Pueblo, siguiendo la campaña iniciada con objeto de lograr que el pan se abarate y se venda bien pesado, celebró un mitin público el sábado 10, á las nueve y media de la noche, en el teatro Barbieri.

Presidió el acto Manuel Reyes, el cual expuso brevemente el objeto del mismo, concediendo la palabra á García Cortés.

Empezó el concejal socialista diciendo que el asunto del pan es la cuestión batallona entre el vecindario madrileño y los tahoneros, por lo cual manifestó que hay que realizar esta campaña, no sólo con mítines, sino llevando al Ayuntamiento concejales que sepan cumplir con su deber; acostumbrándose los compradores á exigir el peso exacto de la mercancía, y, por último, luchando por medio de la cooperación.

Hizo notar que si en el Municipio madrileño se procediera con moralidad, se podrían crear tahonas reguladoras; pero hoy no se puede pensar en ello, porque se desacreditaría esta forma de municipalización.

Extendióse en otras consideraciones acerca de la cooperación en el Extranjero, citando el desarrollo de la Cooperativa de la Casa del Pueblo de Bruselas, y haciendo notar que no quería tratar el asunto desde el punto de vista de la inacción de las autoridades, sino demostrar la necesidad de crear una tahona, pues de ese modo, aunque no se resolviese por completo la cuestión, al menos se lograría que los tahoneros de al lado tuvieran que expender el pan en las mismas condiciones.

(El presidente lee una adhesión del Círculo Socialista del Norte.)

Domingo Zapata ocupó después la tribuna, el cual forma parte de la Comisión reguladora del precio del pan.

Relató sus gestiones en la susodicha Comisión, en la cual propuso, en unión del compañero Pastor, que también pertenece, y basándose en un acuerdo municipal, que el pan se vendiera á 35 céntimos; pero que no se aprobó por la oposición tenaz que realizaron los representantes de los tahoneros, á pesar de demostrar el jefe del Laboratorio municipal que se podía vender el pan más barato, pues ni se habían subido los jornales á los obreros ni habían realizado nada en beneficio del público.

Hizo notar Zapata que el alcalde, aunque aparentó mostrarse enérgico, después no ha hecho nada práctico, pues existen motivos para haber cerrado algunas tahonas, con lo cual se ha demostrado que con su pasividad ha dado lugar á que los tahoneros sigan haciendo lo que les parece.

El compañero Salamanca, panadero, le siguió en el uso de la palabra.

Comenzó diciendo que si tomaba parte en el acto era por creer que debía ser el último que se celebrara para el asunto del pan, entendiendo que se debe hacer todo lo que sea necesario antes que tolerar por más tiempo lo que están haciendo los tahoneros, manifestando el compañero Salamanca que el criterio que exponía no será sólo el suyo, sino el de la mayoría de los obreros panaderos, que lo han manifestado en sus asambleas, porque la cuestión del pan les interesa también á ellos.

Hizo historia de lo ocurrido siendo alcalde el conde de Peñalver, manifestando que desde entonces se está vendiendo el pan caro y falto de peso, faltando á un acuerdo del Ayuntamiento por favorecer á los patronos, deduciendo que los alcaldes y demás autoridades municipales serán muy honrados, pero que él no puede creer que toleren tales abusos sin una razón de peso... monetario.

Dijo que cuando se va á repesar el pan se avisa por teléfono á los tahoneros desde las tenencias de alcaldía, y así no denuncian nunca nada.

Terminó su discurso citando los kilos de pan que diariamente se consumen en Madrid con aumento de cinco céntimos en cada uno, con lo que resulta que los tahoneros aumentan su ganancia en 17.800 pesetas diarias.

Vicente Barrio fué el último en hacer uso de la palabra, siendo sus primeras frases para decir que si los tahoneros roban en el pan y lo venden falto de peso es porque los dejan.

Relató una interpelación que hizo al alcalde, el cual le contestó que era culpa de los obreros panaderos, y que él retó á un teniente de alcalde para que se pusiera de acuerdo con aquellos con objeto de que se negaran á pesar el pan falto de peso; pero si el patrono despedía al obrero, que el Ayuntamiento pagara á éste su jornal y además se castigara al dueño de la tahona; pero dicho teniente de alcalde nada ha hecho.

Para demostrar que las denuncias que hizo en el Ayuntamiento eran ciertas, dijo que todas las bravatas de que alardearon entonces se las han metido en el bolsillo y que se sigue avisando á las tahonas cuando al día siguiente se va á repesar, consistiendo otra forma de *moralidad* en ponerse de acuerdo el teniente de alcalde con los tahoneros para que al final de mes preparen algunos panes faltos de peso con objeto de cubrir las apariencias y que luego la prensa periódica publique la consabida coletilla, por la que se trata de hacer ver que «el celo del teniente de alcalde del distrito de ... se revela en las denuncias formuladas en la tahona», etc..., aunque muchas veces resulta que el pan denunciado era de otro distrito.

Terminó Barrio su discurso exponiendo los chanchullos que cometen las grandes Empresas y los altos personajes que ocultan sus automóviles ó los matriculan en pueblos donde pagan ménos, y aconsejando que se debe llevar al Juzgado el pan que esté falto de peso, pues en las tenencias de alcaldía no hacen caso.

El presidente hizo el resumen, y el mitin terminó ordenadamente, habiendo sido muy aplaudidos todos los oradores.

Los vocales obreros.

APLAZAMIENTO DE LAS ELECCIONES

A todas las organizaciones obreras interesa conocer la siguiente disposición, publicada en la *Gaceta:*]

«Artículo 1.° Se suspenden las elecciones para renovar las representaciones de vocales patronos y obreros en el Instituto de Reformas Sociales.

»Art. 2.° Dicho Instituto procederá á practicar las operaciones necesarias para ultimar el censo de las Sociedades obreras y patronales, señalando nuevos plazos para pedir su inscripción.

»Art. 3.° La renovación de las representaciones patronales y obreras de dicho Instituto se verificará á los dos meses de haber sido aprobado dicho censo.

»Art. 4.° En tanto no se haga la nueva elección, seguirán desempeñando sus cargos los actuales representantes de patronos y obreros en el mencionado organismo.»

La Casa del Pueblo

Por fin, después de muchas idas y venidas, reclamaciones y conferencias con cuantas autoridades podían resolver el asunto, el domingo 11 recibióse la orden del levantamiento de la clausura que pesaba sobre la Casa del Pueblo de Madrid.

En consecuencia, desde el lunes volvieron á ocupar sus respectivas Secretarías las Sociedades domiciliadas en la Casa, excepto, naturalmente, las suspendidas por orden judicial.

El cariño de los trabajadores madrileños por su casa colectiva se ha patentizado estos días claramente. A todas horas, y singularmente por las noches, la concurrencia era numerosísima y el tema principal de las conversaciones, como no podía menos de ocurrir, los incidentes de la clausura.

Bien; la Casa del Pueblo se ha reestrenado; los estatutos de la Unión General de Trabajadores están legalizados ya; pero aun quedan en Madrid y fuera de Madrid Sociedades suspendidas, Centros cerrados, compañeros procesados y aun presos de resultas de la insensata persecución emprendida por el Sr. Canalejas en septiembre último, y todo esto obliga á persistir en la labor emprendida para que desaparezca tanta injusticia.

Por lo que á Madrid respecta, conste que si se ha restablecido en parte el derecho arbitrariamente hollado, jamás olvidaremos la conducta que con nosotros se ha seguido y no desperdiciaremos ocasión de sacar las consecuencias que se deducen del hecho de que, aun abierta la Casa del Pueblo, no se ha podido averiguar exactamente á quién se debió el que estuviera cerrada cinco meses.

Por esos pueblos.

Un día ya pasado, los trabajadores de Torres, y en nombre de éstos la Sociedad obrera, dió cuenta al alcalde, con la legal anticipación, de que se iba á celebrar un mitin de propaganda societaria, en el que, entre otros, había de hablar nuestro compañero José Lorite, de Almansa.

Hallábase hablando nuestro indicado compañero ante una concurrencia de tan grande consideración, que ello irritó la soberbia del monterilla, y á guisa de calmante para su soberbia, de modo despótico y arbitrario ordenó la suspensión del acto, á pretexto de que se interceptaba la vía pública.

Empeñóse el pueblo en que continuase el acto y se aumentó de tal modo la irritabilidad de este monterilla, ejemplar digno de la fauna caciquil, que hubiera sido el día de la reunión un día de luto y llanto estériles en provechosos resultados, si el correligionario Lorite no calma la justa indignación del pueblo de Torres.

Suspendida la reunión y calmado el pueblo, no se halló igualmente calmada la fácil irritabilidad del alcalde y sus secuaces, quienes hambrientos de venganza, satisfacen la miserable grandeza de estos apetitos de modos que, en momentos de justa indignación, hacen pensar que es una gran verdad la que afirma que en ocasiones las hoces sirven para algo más que para segar mieses.

La venganza cobarde de estas gentes consiste en suprimir el médico y la botica á los que lo tienen por ser pobres de bienes; hazaña ésta que se debe al boticario Andrés Espinosa Romero, quien además de los quehaceres propios de su profesión dedica buenos espacios de tiempo á manejar á los partidos políticos del pueblo, de igual modo que quien maneja polichinelas.

Pero como los hombres que en este pueblo militan en nuestro Partido no consienten en constituirse en polichinelas manejados por este Espinosa Ramos, á estos hombres se les persigue del modo que saben hacerlo y aun pueden hacerlo estos miserables que se enriquecen con lo que les produce el trabajo de los perseguidos.

Este boticario cacique cita á su casa á los obreros asociados, y como presidente que es de la fábrica Santa Isabel, concede trabajo á los que consienten en dejar la Asociación.

Pero no sólo de pan vive el hombre, aunque hay que luchar para conseguir la libre conquista del pan, si de verdad se quiere ser hombre libre, y estos trabajadores que saben cuánto valen como asociados, se niegan á darse de baja en su Sociedad. Y por negarse á satisfacer las vergonzosas pretensiones de este canalla patronal y caciquil, y por ser socialistas, han sido despedidos Santiago Catena y Luis López.

Y no conforme con esto este canalla patronal y caciquil, cuya conducta criminal se realiza sin producir, en justicia, más justas indignaciones que los sucesos de Cullera, reune á todos los contribuyentes para recomendarles despidan y no den trabajo á quien piense en socialista y como tal luche. ¡Hermosa manifestación de la libertad de pensamiento burgués! ¡Hermoso respeto á la vida de los hombres!

Y digna vida de tenerse en cuenta, como antecedente á explicar hechos que cuando se realizan provocan una aparatosa indignación, y cuando cobardemente los provoca la privilegiada situación que la sociedad actual concede á gentes encanalladas y miserables, mil veces mayor que los que lo son por padecer hambres de cuerpo y de inteligencia, se produce la provocación, seguida de continuo atentado á la vida de los trabajadores, en medio de una indiferencia social que da idea del estado de conciencia de las gentes.

Por los presos.

La Comisión de la Prensa avanzada que tomó la iniciativa de reclamar del Gobierno una amnistía ó indulto amplio para todos los presos por delitos políticos y sociales ha acordado recabar firmas de cuantos quieran adherirse á la campaña, con el fin de unir los pliegos que las contengan al documento que habrá de ser dirigido al Sr. Canalejas.

Repetidas veces hemos hecho constar el criterio que sostenemos acerca de este asunto, así como que nuestras esperanzas en el buen éxito de la gestión emprendida son muy tenues, teniendo

---

intereses de vuestra clase en todo el país.» Si los patronos de Bilbao no hubieran atendido esta indicación, medios indirectos sobrados tenía el Gobierno para obligarles á seguirla.

Estoy hablando en este momento como si yo fuera un político burgués. *(El señor presidente del Consejo de ministros:* Pero ¿qué telegrafié yo, Sr. Iglesias?, y perdone la interrupción. Apelo á la buena fe de S. S.) En efecto, S. S. telegrafió dos ó tres veces al gobernador para que hiciese eso; pero ¿es que S. S. llegó á enterarse de cuál era el mínimum de las peticiones de los obreros? (*El señor presidente del Consejo de ministros:* Sí.) Pues no se ha conocido.

Ha sido imposible llegar á una inteligencia. Los trabajadores estaban dispuestos á tratar, pero los patronos no accedieron á ello. En cambio, han realizado actos de venganza, tales como escoger el personal, despidiendo á una porción de gente, y eso es lo que yo entiendo que es una verdadera insensatez, por lo que el día de mañana pueda ocurrir.

Concretándome á la cuestión de Bilbao, yo digo que procediendo con acierto en ella, no hubiera habido nada en Zaragoza, ni en Barcelona, ni en Valencia, ni menos en Madrid.

¿De dónde sacáis que se ha conspirado en la Casa del Pueblo? Allí no ha habido más que la protesta natural por la sangre vertida á causa de la intransigencia patronal y por la actitud del Gobierno *intervencionista*. Eso hubo, y nada más.

Pero pensar en conjuras y en complots para realizar la política que ha realizado S. S., y luego, á continuación, ir á las elecciones en la forma en que S. S. lo ha hecho, creo que responde á un cambio de postura, porque me pareció á mí que S. S. se ponía en jarras cuando decía que tenía 72.000 hombres para hacer frente á los revolucionarios, y empleando contra nosotros un lenguaje que no puede emplear ningún gobernante, sea conservador ó liberal, porque en los gobernantes debe haber una gran serenidad, una gran calma, y para pensar bien lo que hayan de hacer y dolerse de que la necesidad obligue á emplear la fuerza; pero no hablar un lenguaje de provocación.

No ha habido, pues, complot; no se ha conspirado en la Casa del Pueblo. Han ocurrido varios hechos de carácter societario, en un punto por aumento de salario en otro por cuestión de dignidad, y por disminución de horas de trabajo y aumento de salario en otro. De Zaragoza ya ha hablado el Sr. Albornoz; en Valencia no había elementos societarios bastantes para producir una revolución. Hubo poca discreción en las autoridades, y por eso ha ocurrido allí lo que todos saben. Su señoría dice que el uniforme no debe ser ultrajado. Pero también la fuerza pública debe tener prudencia y no hacer una descarga por una pedrada. Yo recuerdo un movimiento obrero en Cataluña, y de Manlleu me escribían los correligionarios hablándome de un jefe de la guardia civil que con su calma y prudencia había evitado muchos males para obreros y para patronos. Su señoría habla desde el banco azul un lenguaje imprudente, diciendo que ha de emplearse la fuerza y que la fuerza debe ser inexorable, con lo cual alienta S. S. ciertas actitudes.

Además, quiere presentarnos como enemigos de la patria, que no queremos más que perturbar el país, que no nos duele nada de lo que aquí pase, como si en esta tierra no tuviéramos nuestras familias y nuestros amigos; y ese lenguaje de S. S., aparece luego reflejado en sentencias. Así es que á nosotros no se nos puede culpar; la culpa es de su señoría por no haber tenido previsión: y si no ha sido cuestión de previsión, sino de cálculo y de querer echárselas de hombre capaz de dominar situaciones difíciles, entonces guárdese el programa.

Con esto se enlaza lo que se le ha dicho ya á su señoria: si su señoría cree que hoy no puede desarrollar una política democrática porque el país está de este modo ó del otro, sean otros los que gobiernen, no su señoría.

Para justificar la política que su señoría ha seguido con las organizaciones obreras, no es posible referirse á lo de 1909, ni tampoco á lo que ha ocurrido fuera de España. En 1909 lo de Cataluña fué mucho más grave; el movimiento de protesta acaso no fuese tan general como ahora, pacífico en su mayor parte; pero alcanzó proporciones más revolucionarias. Y no hablemos de lo de fuera, porque se ha comparado con lo de aquí lo de Inglaterra y lo de Champaña. Lo que hicieron los obreros ingleses, irritados, fué mucho más que lo hecho aquí, y aun así me parece muy dura la represión de aquel Gobierno. Pero ¿qué sucedió después, Sr. Canalejas? *(El señor presidente del Consejo de ministros:* 437 heridos.) Sí; pero el movimiento no fué lo mismo, y después se dió la razón á los obreros. En Champaña el movimiento fué distinto, por tener carácter mixto y jugar intereses que suelen tener más empuje que el que emplean los trabajadores en la defensa de los suyos. No cabe compararlos. Lo que hemos de comparar es el cariño de su señoría, muy grande antes para la clase trabajadora organizada, y ahora muy pequeño para esa clase. La prueba está en que su señoría clausuró, y digo que lo hizo su señoría aunque lo hayan hecho los Tribunales, la Solidaridad Obrera, que es una fuerza organizada, y procedió también contra la Unión General de Trabajadores, que tiene hoy más de 100.000 afiliados, y contra otras Sociedades sueltas, que no están en esa organización por no pagar cuota federativa ó por cualquier otra causa, pero que giran alrededor de ella porque participan de sus ideas. Contra todas ellas ha ido su señoría, pero no de una manera gallarda. Ya sé yo que esto es muy arriesgado, y si su señoría hubiera adoptado una actitud gallarda, nos hubiera puesto en la triste situación de tener que organizarnos sectetamente. Su señoría se limitó á revelar el coraje que tiene á los organizaciones obreras.

En la ley de Asociaciones hay un artículo, el 10, que voy á leer á la Cámara, aun á riesgo de molestarla.

«Toda Asociación llevará y exhibirá á la Autoridad, cuando ésta lo exija, registro de los nombres, apellidos, profesiones y domicilios de todos los asociados, con expresión de los individuos que ejerzan en ella cargo de gobierno, administración ó representación. Del nombramiento ó elección de éstos deberá darse conocimiento, por escrito, al gobernador de la provincia, dentro de los cinco días siguientes al en que tenga lugar.

También llevará uno ó varios libros de contabilidad, en los cuales, bajo la responsabilidad de los que ejerzan cargos administrativos, figurarán todos los ingresos y gastos de la Asociación, expresando inequívocamente la procedencia de aquéllos y la inversión de éstos. Anualmente remitirá un balance general al registro de la provincia.

La falta de lo prevenido en este artículo se castigará por el gobernador de la provincia con multa de 50 á 150 pesetas á cada uno de los directores ó socios que ejerzan en la Asociación algún cargo de gobierno, sin perjuicio de las responsabilidades civiles ó criminales que fueren procedentes.»

Este artículo debe de haberse leído mucho en estos últimos tiempos, y se ha debido entender que las Sociedades obreras no lo habían cumplido, porque no ha sido un gobernador el que ha dicho: «Sociedad tal, no nos has mandado las cuentas de tal mes ó las listas de los que componen la Junta directiva.» No ha pasado esto; porque si hubiera ocurrido en una provincia, se hubiera entendido que era cosa de aquel gobernador; pero como esto ha sido general, ó tenemos que pasar por tontos los obreros, ó tenemos que creer que esa inspiración nace del Gobierno. Supongo que como es cosa de Gobernación lo habrá hecho el Sr. Barroso; pero me parece que el Sr. Barroso habrá consultado con el señor presidente del Consejo. En este asunto muchos gobernadores han dado pruebas de que no sirven para gobernar. Así se gobierna al país, y luego se habla de orden. No ha sido un gobernador solo el que ha hecho esto. Lo ha hecho el de Málaga, y lo ha hecho el de San Sebastián, que ha perseguido mucho esto, y ha exigido á los obreros de Tolosa que mandasen el registro que no hay obligación de mandar; mas no sé si á la vez se habrá cuidado de que durante el verano no se jugase en San Sebastián. Se habrá jugado seguramente como siempre, á pesar de estar condenado por la ley. ¿Cómo queréis que viendo estas cosas tenga el pueblo confianza en la justicia? Lo mismo que el gobernador de San Sebastián ha hecho el de Albacete, que ha cerrado el Centro Obrero del pueblo de Almansa, en el que había una escuela, y lo hizo con tan poca discreción, que los niños y niñas tuvieron que salir entre guardias civiles.

En Almansa, no sé con qué objeto, se ha hecho declarar nada menos que á 700 individuos; en Almansa la Guardia civil—no sé si será esto de su incumbencia—ha borrado el letrero de «Casa del Pueblo» del edificio, que así se llama, y en Almansa dicha casa ha sido clausurada. Y exigir de las Sociedades lo que indica y no indica el art. 10, lo han hecho también el gobernador de Toledo, el de Burgos, el de Jaén, el de Córdoba, el de Zamora, el de Alicante, el de Granada, y también el de Madrid, que no obstante haber sido de hecho ministro de la Gobernación, ha pedido al secretario de la Sociedad del Arte de Imprimir que le proporcione tales y cuales datos que no tiene derecho á pedir. ¿Ha sido esto una casualidad? Pues en la mayor parte de los casos, por no haber cumplido estos requisitos, se ha impuesto, no el mínimum, sino el máximum de la multa, 75 y 100 pesetas.

Muchas Sociedades habían cumplido esos requisitos, y algunas no por ignorancia, no por el propósito de sus individuos. Ya podrán figurarse los señores diputados lo fuertes que estarán en esto muchos obreros agrícolas. Unos han enviado por correo las cuentas y demás datos, y otros no han procurado obtener los resguardos de aquéllos. De esto se han dado casos. Pero teniendo en cuenta que por el modo de ser de estos trabajadores no se habían propuesto faltar á ese artículo de la ley, ni subvertir el orden, ni producir ningún hecho contrario á la legalidad, sino que habían sufrido un simple olvido, ¿era cosa de hacer eso cuando algunas de dichas Sociedades llevaban cuatro años de existencia y nadie se había acordado de tal cosa hasta ahora? Eso demuestra, repito, el cariño que se tiene á la clase trabajadora.

Pues bien; si así proceden los encargados de administrar justicia, ¡qué extraño es que el pueblo tenga mala idea de ella!

Han sido cerrados Centros Obreros como los de Madrid, Bilbao, Zaragoza, Barcelona, Tembleque y muchos más, y siguen cerrados los de Madrid, Almansa, Lucena, Escañuela, Urda, Torredonjimeno, Porcuna y Chauchina, que yo sepa. No, no he de ocultar que lo han sido unos por disposición gubernativa, y otros por auto del juez.

El Sr. Canalejas decía ayer cuando hablaba del Poder judicial que si fuera exacto lo afirmado estabamos perdidos. No

en cuenta la actitud en que se halla colocado el Sr. Canalejas. Sin embargo, no por eso hemos dejado de adherirnos al pensamiento, pues es obra de justicia, de equidad, la que se persigue.

Como las adhesiones se reciben en las Redacciones de los periódicos interesados en la campaña, EL SOCIALISTA, por su parte, ruega á las Agrupaciones Socialistas y entidades obreras que suscriban pliegos encaminados á dicho fin, los envíen á la mayor brevedad á nuestra Administración, con objeto de unirlos á los que en los restantes periódicos se reciban.

Nuestros concejales.

En Cuevas del Becerro, en una de las sesiones que celebró el Ayuntamiento, el compañero concejal de nuestro Partido, Salvador Lozano, requirió al alcalde para que le diese cuenta del número y sueldo de los empleados que dicho Ayuntamiento tenía.

Pero el monterilla, acordándose sin duda de que por algo es él alcalde de Cuevas del Becerro, en vez de contestar como correspondía, mugió, echó por alto las cuatro patas y respondió que ya se lo había indicado antes de la sesión.

Replicó nuestro correligionario que era en la sesión donde se hallaba en el deber de dar cuenta, y que para hacerlo no era preciso incomodarse, y el alcalde atendió las correctas manifestaciones de nuestro concejal indicando que de puertas adentro era él quien mandaba.

Ciertamente que con un alcalde que lo primero que se pone por montera es la buena crianza no es muy fácil una gestión edilicia, si ella ha de hacerse á fuerza de razón.

Seguidamente, nuestro compañero Andrés Guerrero solicitó se le diese cuenta de las cuotas del consumo y el alcalde se negó á ello, alegando que era cosa que correspondía á la Junta municipal.

Insistió nuestro correligionario en su deseo, fundándose en el art. 64 de la ley Municipal, pero como si no hubiese insistido: firme en su libérrima voluntad de amo de puertas adentro no accedió á lo que se le reclamaba, porque ya se había hecho en 20 de diciembre, fecha en que no era concejal nuestro correligionario, quien pretendía demostrar con su reclamación que no había puesto al público el reparto, por más que consta que se puso, pero consta en el papel, que en la realidad el reparto no se ha dado á conocer públicamente.

Creía este alcalde que nuestros concejales serían unos de tantos pescadores á río revuelto y firmadores como en barbechos; pero al quedar defraudado en aquella engañosa suposición el monterilla apela al procedimiento del miedo, amenazando, haciendo que se circulen rumores relacionados con actitudes á adoptar por la guardia civil.

Hasta la fecha no pasan de rumores lo circulado; pero ha produáido cierta extrañeza, y señalamos el hecho para que ello sirva como demostración de que si se realizasen hechos de éstos no nos cogían faltos de antecedentes, el que en la última sesión penetrase en el local del Ayuntamiento la guardia civil, no se sabe aún con qué objeto, pues nada hicieron ni en nada se mezclaron, ni salieron á la sala capitular.

Pero la innecesaria presencia de la guardia civil es un hecho que debe tenerse en cuenta, sobre todo cuando sigue la presencia á la amenaza que primeramente se hizo.

Y nosotros para tener en cuenta este hecho lo ponemos de manifiesto en estas columnas.

PARA LA CAJA DEL COMITE NACIONAL

Suma anterior, 2.468,95 pesetas.
Zaragoza.—M. Pastor, 1.
Bonfarik (Argelia).—J. Serrano, 0,50.
Total general, 2.470,45 pesetas.

Labor de cultura.

Compañeros: En estos días en que la orgía más desenfrenada reina en este pueblo chulesco; en estos días de carnestolendas en que la canalla andante se *divierte* y se dice las verdades gracias á la careta que cubre su rostro cínico; en estos días en que la falta de hombría y dignidad cruzan las calles en caravana abominable de seres sin sexo, el Grupo de Educación y Cultura de la Juventud Socialista, creyendo que precisamente en esta ocasión es cuando se demuestra si somos socialistas libres de prejuicios, conscientes y convencidos, ha organizado dos conferencias, que tendrán lugar el día 18, á las cuatro en punto de la tarde, en el salón grande de la Casa del Pueblo.

Nosotros esperamos, que acudiréis todos á la cita con la puntualidad acostumbrada.

¡Viva la cultura! ¡Viva el Socialismo!

Conferenciantes.

Ramón Lamoneda.
Virginia González.

Temas.

«El instinto y la razón».
«Breves comentarios al Socialismo».

PARA "EL SOCIALISTA„ DIARIO

Han hecho donativos:

Madrid.—Seis de la imprenta del *Heraldo*, 1,75; los repartidores de EL SOCIALISTA, 1; B. Sanrigoberto, 0,75; G. Almeida, 0,50; A. Linacero, 0,25; B. Bernal, 0,25.—Total, 4,50.

Recaudado en la imprenta de EL SOCIALISTA.—S. Alvarez, 0,10; M. Alonso, 0,25; F. Peña Cruz, 0,25; J. Peña, 0,10; F. Peña, 0,10; E. Villafruela, 0,10; M. Calderón, 0,10; M. Varela, 0,15; J. A. Meliá, 0,25; Cervera, 0,25; Giner, 0,10; Ramiro, 0,10; J Jareño, 0,10; J. F. Morán 0,10; F. Pajares, 0,15; Torrens, 0,15; Gaspar, 0,15. — Total, 2,50.

Olivenza.—E. Fernández, 0,50.
Zaragoza—M. Pastor, 2.
Treto.—I. Fernández, 0,50.

Importa lo recaudado hasta el presente número, 25.603,29 pesetas.

Juventud Socialista Madrileña.

En junta general ordinaria celebrada el 21 del pasado mes de enero, fueron designados los siguientes camaradas para formar el Comité que ha de actuar durante el presente año:

Eladio F. Egocheaga, presidente; Desiderio Tavera, vicepresidente; José Luis Martínez, secretario 1.°; Angel Jiménez, secretario 2.°; Valeriano S. del Alamo, tesorero; Pedro Arauzo, contador; Felipe García, Emilio Alenda y César R. González, vocales.

Mesa de discusión: Luis Mancebo, presidente; Luis Cabrera, vicepresidente; Juan Lamoneda y Joaquín Jiménez, secretarios.

Comisión revisora de cuentas: Llaneza, R. Esteban y J. Curto.

La correspondencia diríjase al secretario 1.° (Casa del Pueblo).

***

Se recuerda á los compañeros que no estén al corriente en el pago de la cuota que para la suscripción de Saborit tiene abierta esta Juventud, que el camarada José Luis Martínez, encargado de la recaudación, se encuentra los martes y sábados, de nueve á once de la noche, en el Círculo de la Latina (Tintoreros, número 3), donde pueden acudir todos aquellos que no hayan satisfecho la cuota correspondiente al mes de enero.

Por las Escuelas laicas.

El domingo 11, á las cuatro de la tarde, celebró la Sociedad de Escuelas laicas un mitin de propaganda en el Círculo Socialista del Norte.

El salón estuvo repleto de público de ambos sexos, y usaron de la palabra Vicente Arroyo, Lucio Martínez, Virginia González, Juan Ortiz y el catedrático del Instituto de Alicante, camarada Verdes Montenegro.

Todos los oradores elogiaron la alta finalidad que encierra la enseñanza racionalista, y especialmente Verdes Montenegro, el cual pronunció un discurso que fué todo un tratado de Pedagogía moderna, por lo científico, ameno y comprensible.

El público aplaudió á todos ellos, y después de hacer el resumen Maeso, que presidió, fueron muchos los compañeros que se dieron de alta en dicha Sociedad, con el fin de coadyuvar á la propaganda de la enseñanza racionalista.

Escuela Nueva.

La Junta directiva pone en conocimiento de todos los ciudadanos que en 1.° de marzo comenzarán, en el local de la calle de Leganitos, 4, bajo, las clases que á continuación se expresan:

Sección de estudio de idiomas.

Francés, clase diaria, de ocho á nueve de la noche.

Inglés, clase alterna, de nueve y media á diez y media.

Sección de estudios para guiadores de Madrid.

Primer curso.—Historia y Geografía: descripción y guía de Madrid.

Excursiones y Francés é Inglés.

Estas clases serán combinadas y empezarán á las siete de la noche.

La matrícula queda abierta desde hoy, pudiendo acudir todos aquellos compañeros que quieran asistir á las clases, á Leganitos, 4, bajo, todos los días de siete á ocho, ó bien á la Casa del Pueblo los lunes, miércoles y viernes, de diez á once, donde se hallan expuestas las condiciones para la matrícula.

Oportunamente se darán á conocer los nuevos cursos que esta Escuela tiene en organización, todos ellos de gran utilidad é interés para la clase trabajadora.

Consultorio jurídico gratuito.

Este consultorio seguirá funcionando en la Casa del Pueblo, Secretaría número 13, los lunes, de diez á once de la noche.

UN LIBRO

Con el título *Huelga de los Mineros de Vizcaya*, la Comisión de huelga ha publicado un libro donde, en 238 páginas, se da cuenta de las materias que su índice expresa y nosotros reproducimos á continuación:

Explicación.—Huelga de mineros de Vizcaya. — Huelga general de 1890.—Huelga general de 1892.—Huelga general de 1903.—Huelgas parciales.—Huelga general de 1906.—La última huelga general.—Preliminares.—Se inicia la huelga.—Fuera de Vizcaya.—La huelga. — Las intervenciones. — Continúa la huelga.—Conatos de intervención.—La huelga general.—Concluye la huelga.—Fuera de Vizcaya.—La Prensa.—Conclusión.

Contiene además siete apéndices, en los que se tratan cuestiones de interés, tales como La jornada de trabajo en las minas y canteras; El salario y la vida en la industria minera; Accidentes del trabajo; Instrucción y cultura; Hospitales, economatos, etc.; Una información, ó así se escribe la historia.

Finalmente tiene relación y justificación de ingresos y gastos de las huelgas.

Este libro se vende por la Federación Nacional de Obreros mineros de Bilbao, al precio de 50 céntimos ejemplar.

La huelga de los fundidores

Terminó la titánica lucha que los obreros fundidores han sostenido con sus patronos durante más de siete meses, aun cuando los resultados no hayan correspondido por completo al esfuerzo hecho.

No obstante, bien merecen capítulo aparte esos compañeros, que durante tan largo espacio de tiempo han sabido mantener enhiesta la bandera de sus reivindicaciones, luchando bravamente, con modestia y con serenidad, y afrontando las consecuencias de la situación excepcional creada á las organizaciones obreras madrileñas por las difíciles circunstancias que hemos atravesado, condiciones que avaloran extraordinariamente la conducta de los huelguistas.

Nuestro aplauso á tan valientes camaradas, cuyo ejemplo puede servir de modelo á todos.

SUSCRIPCION

para atender al sostenimiento del diputado del partido.

Suma anterior, 2.426,70 pesetas.

Madrid.—Recaudado en la imprenta de EL SOCIALISTA: S. Alvarez, 0,10; M. Alonso, 0,15; F. Peña Cruz, 0,25; J. Peña, 0,10; F. Peña, 0,10; E. Villafruela, 0,10; M. Calderón, 0,10; M. Varela, 0,15; J. F. Morán, 0,10; F. Pajares, 0,15; L. Torrens, 0,15; Ga par, 0,15. Total, 1,60.

—Sociedad de Estuquistas, 25; Sociedad de Gasistas y Electricistas, 10; B. Sanrigoberto, 0,75.—Total, 35,75.

Olivenza.—E. Fernández, 0,50.
Zaragoza.—M Pastor, 1.
Puerto de Santa María.—Agrupación Socialista, 8,10.
Alicante.—Agrupación Socialista, por conducto de Llacer, 4.
Bona (Argelia).—C. Ramos, 0,50.
Total general, 2.478,15 pesetas.

RECLAMACIONES Y HUELGAS

En Madrid.—La Sociedad de Modelistas, Moldeadores en hierro y demás metales, en junta general que celebró el pasado día 5 del mes actual, acordó por unanimidad dar por terminada la huelga que con tanta decisión, tanto espíritu de solidaridad y tanto tiempo venían sosteniendo con esos patronos intransigentes, hasta el punto de dejar de ser hombres de razón para quedar constituídos sólo en patronos, en explotadores.

Bien se merecían el triunfo estos compañeros, si fuese siempre el triunfo recompensa de los buenos luchadores.

Abandonan esta lucha, larga y penosa, llena de privaciones, no porque los arrestos faltasen, sino porque así lo aconsejaban las circunstancias que á las organizaciones obreras ha creado de momento la política del falso demócrata.

En Azuaga.—Los trabajadores mineros han conseguido que la jornada de diez horas sea rebajada á ocho y que se hagan los pagos por decenas en vez de quincenas como venía haciéndose.

La razón principal de este triunfo está en que todos los mineros se hallan asociados.

En Barcelona.—Ha quedado resuelto favorablemente para los obreros cocheros el *lock-out* declarado por los patronos.

—Los obreros aprestadores de la fábrica del Sr. Baixaren, en número de 54, se han declarado en huelga por quebrantar el patrono unas bases firmadas después de una huelga.

Parece que esta huelga está en vías de arreglo.

En Reus.—Ha quedado solucionado el *lock out* de los trabajadores albañiles.

En Cádiz.—Por la huelga han logrado mejoras de carácter general los obreros barberos.

En Puerto de Santa María.—Por no cumplírseles las condiciones de trabajo convenidas se declararon en huelga los obreros de una fábrica de aprestos.

En Jerez de la Frontera.—Continúa el *boycott* de la Casa González Byass.

En Algeciras.—Con pasividad nacida de la falta de apoyo mutuo dentro de una organización de resistencia, venían soportando los trabajadores ferroviarios de Material y Tracción las exigencias, desconsideraciones y malos tratos del jefe que en dicho servicio tenía la Empresa de Bobadilla á Algeciras.

Pero actualmente, organizados estos trabajadores, ante el hecho de que á base de una calumnia fuera injustamente despedido el maquinista José Ibanco, fué suficiente para que el resto del personal de la línea se decidiese á ir á la huelga, si la injusticia no era reparada, con el fin de conseguir por aquel medio lo que en razón debió concederse, y se concedió, puesto que sin realizar el paro, anunciado previamente á las autoridades como la ley manda, se repuso en su puesto y con todos sus derechos al compañero injustamente despedido.

Es de advertir que de los 472 ferroviarios que constituyen el personal de la línea dispuesto á la huelga, 430 pertenecen á la Sección ferroviaria cuya Junta directiva se halla en esta localidad.

Además estos ferroviarios han conseguido el reconocimiento de la Sociedad por la Compañía, y el que ésta oiga al agente ó agentes á quienes se vea precisada á castigar y que en la depuración de estos hechos delictivos intervenga la Sociedad.

SUSCRIPCION

para costear la representación del Partido Socialista obrero en el Congreso socialista internacional de Copenhague.

Suma anterior, 438,60 pesetas.
Zaragoza.—M. Pastor, 1.
Total general, 439,60 pesetas.

MOVIMIENTO SOCIAL

Madrid.—Organizado por la Sociedad Unión de Dependientes de Tablajerías y Salchicherías, se ha celebrado un mitin en el Centro federal, Horno de la Mata, con objeto de protestar de la exposición que al ministro de la Gobernación dirigieron los síndicos presidentes de los gremios de Tablajeros, Salchicheros y Abaceros solicitando la transformación del descanso dominical en semanal.

En el acto, muy concurrido, se aprobó una exposición, que se elevará al Gobierno, é hicieron uso de la palabra, además del presidente Felipe Esteban, Faustino López, Santiago Parronche, Arturo León, Domingo Zapata, Lucio Martínez y Julio Díaz.

Torres.—La correspondencia para la Sociedad obrera «El Porvenir», á Santiago Catena, presidente.

Medina del Campo.—Habiendo renovado su Comité la Agrupación Socialista, la correspondencia diríjase al secretario Faustino de la Rosa.

Zamora.—Diríjase la correspondencia para la Agrupación Socialista al secretario Martín Pilar.

La Línea.—La correspondencia para la Agrupación Socialista á Miguel Alcántara Fossa, Doctor Angel Pulido, número 20.

Linares.—Se realizan trabajos para organizar una escuela racionalista, y á este efecto la Federación Local ha solicitado un maestro de la Sociedad de Profesores racionalistas.

—La Sociedad de Moldeadores lleva enviados á sus compañeros de oficio en esta corte 250 pesetas.

—Están próximos á organizarse los siguientes: picapedreros, herreros, caldereros, mineros, camareros, confiteros, agricultores, barberos y ferroviarios.

—En breve comenzarán la serie de conferencias que se tienen organizadas.

Benavente.—La Agrupación Socialista acordó aprobar la retirada de los vocales obreros del Instituto de Reformas Sociales y protestar de la política canalejista.

San Sebastián.—La correspondencia para la Agrupación á Julio Zabala, secretario.

Algeciras.—La Sociedad de Dependientes de Comercio ha solicitado su ingreso en la Federación Nacional de este oficio.

Logroño.—Como la anterior, también ha solicitado el ingreso en la Federación la Sociedad de Dependientes de ultramarinos.

La Línea. — Asimismo, y de igual modo que las anteriores, ha ingresado en su Federación la Sociedad de Dependientes de comercio.

Eibar.—En el segundo semestre del pasado año, la Cooperativa Socialista hizo una venta de 101.125,25 pesetas y una ganancia líquida de 5.755,90, que las han distribuído atendiendo á consumidores y demás obligaciones, y dejando 2.376,41 para fondo de reserva y 500 destinadas á la propaganda socialista y societaria.

Reus.—La Sociedad de Dependientes de Comercio ha acordado proponer al Congreso que en plazo breve va á celebrar la Federación del oficio su ingreso en la Unión General de Trabajadores.

POR LAS VÍCTIMAS DE LA POLITICA CANALEJISTA

Suma anterior, 1.284,60 pesetas.

Madrid.—S. Alvarez, 0,10; F. Peña Cruz, 0,25; J. Peña, 0,25; E. Villafruela, 0,10; M. Calderón, 0,20; M. Varela, 0,25; F. Pajares, 0.20; Cervera, 0.10; J. F. Morán, 0,10; Gaspar. 0,15; B. Sanrigoberto, 0,75.—Total, 2,45.

Gijón.—Luis Blanco, 1; Vicente Nemesio, 0,50; Ramón Fanjul, 0,25; Un cabo de cañón socialista, 0,25; Jesús Bernardo, 0,50; Tomás Amutio, 0,25; Luis Zaragoza, 0,15; Casimiro García, 0,20; Manuel Bayón, 0,25; Francisco Osorio, 0,25; José F. Fano, 0,15; Rafael Díaz, 0,25; Víctor Entralgo, 0,25; Félix López, 025 —Total, 4,50.

San Sebastián.—La Juventud Socialista, 5,20.

Zaragoza.—M. Pastor, 3.

Total general, 1.299,75 pesetas.

Correspondencia administrativa.

París.—G. S. E.—Recibidas 53,50 pesetas que, con 3,30 á su favor, suman 56,80: 11,25 paquetes 1.349, 4,50 para C. N., 17 para VIDA SOCIALISTA y 22,20 á su favor.

Alhama de Granada.—S. O.—Idem 19 paquetes 1.345.

Olivenza.—E. F.—Idem 10: 6 paquetes 1.357, 2 suscripción marzo 1912, 1 del C. O. marzo 1912, 0,50 para EL SOCIALISTA diario y 0,50 para el diputado.

Villanueva del Campo.—J. C.—Idem 7: 6 paquetes 1.348 y 1 para Cruz (Calendarios).

Zaragoza.—M. P.—Idem 50: 4 suscripción diciembre 1912, 18,50 de A. G. paquetes 1.313, 12,35 de V. I. paquetes 1.313, 1 de 10 «Ley de Reuniones», 2 para EL SOCIALISTA diario, 1 Caja Comité, 1 Copenhague, 1 para diputado, 3 para presos, 2 para fundidores huelguistas de Madrid, 1 para RENOVACIÓN, 2 para Cruz (Calendarios) y 0,65 á su favor.

Bibarroja.—J. M.—Idem 8: 1 de la J. S. suscripción marzo 1912 y 7 para VIDA SOCIALISTA.

Benavente.—A. S.—Idem 10, qué, con 0,40 á su favor, suman 10,40: 5,40 para C. N. y 5 para VIDA SOCIALISTA.

Caudete.—S. de O. A.—Idem 2 suscripción julio 1912.

Rivas Pequeñas.—J. V.—Idem 7: 4 suscripción diciembre 1912, 1 para Caja Comité y 2 de 20 «Cuentos», 1 «Calendario», 1 «El ideal», 1 «Guerra y Patria», 1 «Las Sociedades», 1 «Democracia» y 1 «Manifiesto».

Guadalajara.—T. F.—Idem 3 diciembre 1911.

Guadalajara.—P. B.—Idem 1 diciembre 1911.

Granada.—A. S.—Idem 8: 6 para C. N , 1 de 10 «Programa comentado» y 1 á su favor.

Noya.—J. R. A.—Idem 5: 1 paquetes 1.347, 1 suscripción marzo 1912 y 3 para Cruz (Calendarios).

Pasajes.—F. O.—Idem 13 paquetes 1.342.

Jerez de la Frontera.—J. C.—Idem 1,25, que con 4,50 á su favor suman 5,75: 4,50 de 1 «Método», 1 «Lecturas», 1 «El Socialismo y los intelectuales», 1 «El medio social», 1 «Sin Dios», 1 «Humanidad del porvenir», 1 «Socialismo y ciencia positiva», 1 «Calendario» y 1,25 para su encargo.

Huercal.—L. G.—Idem 10: 8 paquetes 1.344 y 2 para Cruz (Calendarios).

Almorox.—C. R.—Idem 8 suscripción marzo 1912.

Flix.—S. M.—Idem 2 suscripción diciembre 1911.

Alcoy.—J. A.—Idem 5: 4 suscripción junio 1912 y 1 de 1 «La Humanidad del porvenir».

La Cavada-Riotuerto.—E. F.—Idem 2 suscripción enero 1912.

Espejo.—J. S.—Idem 2 suscripción junio 1912

Puigreig.—J. S.—Idem 2 suscripción diciembre 1911.

Ferrol.—L. de S.—Idem 0,50 de 1 «Biografía».

Bonfarik (Argelia).—J. S.—Idem 5: 3,50 suscripción marzo 1912, 1 para la suscripción del compañero Saborit y 0,50 para Caja Comité.

Aceuchal.—J. P.—Idem 13: 4 suscripción agosto 1912, 8 de J. R. diciembre 1912 y 1 para VIDA SOCIALISTA.

Corrales de Zamora.—S. O.—Idem 1 suscripción diciembre 1911.

Olmedillo de Roa.—F. C. Z—Idem 1 suscripción marzo 1812.

Treto.—I. F.—Idem 13,65: 5 suscripción diciembre 1912, 0,50 para EL SOCIALISTA diario y 8,15 para VIDA SOCIALISTA.

Candás La Matiella.—J. S.—Idem 1 suscripción marzo 1912.

Irún.—E. A.—Idem 2 suscripción marzo 1912.

Tolosa.—C. R.—Idem 2 suscripción junio 1912.

La Arboleda.—M. L.—Idem 50,que con 0,55 á su favor, suman 50,55: 14,40 para paquetes 1.344, 35 para VIDA SOCIALISTA y 1,05 á su favor.

Lugo.—A S.—Idem 15: 14 paquetes 1.340 y 1 para Cruz (Calendarios).

Puebla de Cazalla.—A. S.—Idem 12,30: 11,90 paquetes 1.324, 0,30 de 2 «Calendarios» y 0,10 á su favor.

Bone (Argelia).—C. R.—Idem 4: 3,50 suscripción marzo 1912 y 0,50 para el diputado.

San Antonio de Calonge.—F. R.—Idem 10 paquetes 1.342.

Carmona.—A P.—Idem 15: 8 paquetes 1.363, 1 para Cruz (Calendarios) y 6 para VIDA SOCIALISTA.

Puerto de Santa María.—A. S.—Idem 41,60: 22 paquetes 1.335, 11,50 para C. N. y 8,10 para el diputado.

Ecija.—L. F.—Idem 7: 6,60 paquetes 1.346 y 0,40 á su favor.

Tomelloso.—A. A.—Idem 1,45 paquetes 1.342.

Olmedillo de Roa.—B. E.—Idem 1 de 1 «La Obrera del Tejar».

Pechina.—M. G.—Idem 10: 6 paquetes 1.339 y 4 para Cruz (calendarios).

Barcelona.—P. M.—Idem 7,80: 2,80 de 30 «Programas», 1 de 2 «Himnos», 2,40 para Cruz (Calendarios) y 1,60 á su favor.

Gandía.—R. H.—Idem 37: 33,70 paquetes 1.342 y 3,30 para Cruz (Calendarios).

Haro.—G. M.—Idem 5 paquetes 1.345.

Béjar.—A. S.—Idem 40: 39 paquetes 1.342 y 1 de L. M. suscripción junio 1911. Debéis 6,20 de paquetes y L. M. tres pesetas.

Sisante.—J. P.—Idem 2,90: 1 suscripción marzo 1912 y 1,90 de 1 «Las Sociedades», 1 «Sindicatos», 1 «Socialismo utópico», 1 «Estudio», 1 «La Cooperación», 1 «Lecturas» y 4 «Calendarios».

Importan paquetes y suscripciones.	231,15
Idem folletos.....	14,20
Idem las suscripciones que hay abiertas.....	73,90

Peña Cruz, Pizarro, 16.